

Observatorio Socioambiental de Panamá OBSOAP

Edición # 35 . Cuatrimestre 2021

Por

Colectivo Voces Ecológicas COVEC

Misión

El Observatorio Socioambiental de Panamá Panamá (OBSOAP), es una iniciativa del Colectivo Voces Ecológicas (COVEC), cuyo objetivo es la investigación y estudios sobre los conflictos socioambientales registrado en territorio nacional a través de nuestras fuentes de información independientes como convencionales.

La propuesta del observatorio, es determinar las dinámicas de los conflictos y la naturaleza como son provocados, tal efecto de visibilizar las acciones sociales y legales de los afectados y víctimas que son las propias comunidades rurales, el movimientos social y ecológico de Panamá.

Por ende, el OBSOAP, se enmarcar en el análisis y temática de la Ecología Política y su trascendencia en las escenas de los conflictos socio ecológicos locales y nacionales, que implica efectos negativos para el ejercicio de los Derechos Humanos y Ambiente.

El OBSOAP, es fiel testimonio sobre los hechos que se registran en el marco del neoextractivismo, la cual también es un indicador de la magnitud del impacto como las políticas sociales y ambientales pueden ser adversa a la voluntad colectiva, hasta la misma soberanía de los pueblos y su progreso.

Esta labor nos invoca al análisis para la acción, para servir de eslabón en la participación popular y la justicia social. Que en función del Estado de Derecho, los daños, y perjuicios sufridos por los soberanos debido a las decisiones ilegítimas y antidemocráticas se debe ejecutar su reparación y resarcir en todo los aspectos del entorno de quienes habitamos una nación.

Con esta misión, no soslayamos también otras iniciativas populares, que sirven para fortalecer la colectividad en aras de la defensa ambiental y ejercicio de los derechos de los ciudadanos. Pero masificamos nuestra labor, para que sea emulada por otros afectados, víctimas, defensores y defensoras del patrimonio ecológico y humano.

Equipo interdisciplinario

Susana Serracín. Abogada
Miguel Ramos. Economista
Joao Quiroz Govea. Abogado
Olmedo Carrasquilla. Comunicador

Producción general

Colectivo Voces Ecológicas COVEC

Indice

Observatorio Socioambiental de Panamá OBSAOP

Edición # 35 . Cuatrimestre 2021

Cronología del mes de enero

Cronología del mes de febrero

Cronología del mes de marzo

Cronología del mes de abril

Perspectiva socioambiental del mes / Análisis de coyuntura

Fuentes

Gráfico

Observatorio Socioambiental de Panamá OBSAOP

Edición # 35 . Cuatrimestre 2021

Cronología del mes de enero

Conflictos Socioambientales en Panamá

A. Conflicto energético

Termoeléctrica

Miércoles 13 de enero de 2021

Ambientalistas alertan sobre peligros en planta térmica de PanAm Generating

El presidente de la Coordinadora Ciudadana de La Chorrera y exdiputado Raúl Ossa afirmó que tras la denuncia criminal presentada contra PanAm Generating, propietaria de una planta térmica que opera en el distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, esperan un llamamiento a juicio por fallos en el estudio de impacto ambiental. Ossa explicó que investigaciones han determinado que “la exposición prolongada a los ácidos emanados del Bunker C tienen un impacto sobre la salud de las personas, animales, plantas, aguas y cosas sobre techos de zinc de casas. Causa gran daño”. Añadió que “es tan delicado que tiene afectación sobre las mujeres embarazadas. Cuando una niña tiene cinco años y permanece expuesta durante 20 años a inhalación de metales pesados llega a la edad reproductiva y el producto de sus embarazo puede resultar afectado con deformaciones genéticas a consecuencia de esa situación”. Ossa explicó que a pesar de lo establecido en las normas, a esta planta se la autorizó operar desde 1999, en la carretera hacia Río Congo, en la comunidad El Arado.

B. Conflicto por acaparamiento territorial

Bosques

Lunes 4 de enero de 2021

La tala para actividades agropecuarias es la que más se comete en el país

MiAmbiente ha tenido que levantar una estrategia en coordinación con entidades dedicadas al sector para evitar que se deforesten más áreas boscosas para esta finalidad, principalmente en Veraguas. En el país se ha prorrogado la prohibición de tala para el aprovechamiento forestal hasta octubre de este año, sin embargo, todavía hay quienes irrespetan la medida. Víctor Francisco Cadavid, director nacional de Forestal del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), informó que la mayoría de estas personas aducen que no tienen conocimiento de la moratoria en el otorgamiento de permisos, lo que igual no les exime de su responsabilidad.

Sábado 30 de enero de 2021

Talan 188 hectáreas en Darién. Ministerio Público abrió una investigación, va tras los culpables

La Fiscalía Regional de Darién, en conjunto con la Fiscalía Superior de Delito Ambiental, empezó una investigación relacionada al delito contra los recursos naturales en la modalidad de tala ilegal, relacionada a la deforestación de 188 hectáreas o más, en los bosques de Amarradero y Pihuila en la provincia de Darién, áreas protegidas. Durante diligencia ambiental dirigida por el Fiscal José Lorenzo, en el área se verificó que se trata de un bosque natural en donde se han visto afectados árboles monumentos nacionales como el Almendro y Nazareno, con edades entre los 200 a 500 años de antigüedad; además comunidades de Zamia, una planta prehistórica protegida; así mismo, aves como las oropéndolas, guacamayas rojas y amarillas, primates y otras variedades de flora y fauna en peligro de extinción. El Ministerio Público busca establecer las posibles afectaciones y secuelas que esta deforestación pueda causar en los ríos Amarradero y Pihuila que desembocan en el río Balsas, lo cual conforma una microcuenca que es de importancia biológica para el lugar.

C. Conflicto por el agua

Gestión del agua / Privatización

Domingo 10 de enero de 2021

¿Qué tienen en común la cotización del agua en Wall Street y el modelo del Canal de Panamá?

Diciembre de 2020 será recordado en el mundo bursátil como el mes en que el agua debutó en el mercado de futuros de Wall Street, la bolsa de Nueva York (Estados Unidos). Se trata del Índice del Agua de Nasdaq Veles California (con el símbolo de cotización NQH2O), del grupo financiero Chicago Mercantile Exchange (CME), y que se basa en un indicador de precios de los futuros del agua en California. ¿Qué tiene que ver esta cotización del agua en Wall Street con el Canal de Panamá? Aunque no tienen una relación directa –los precios de los futuros del agua están basados en las principales

cuencas fluviales de California–, el Canal de Panamá ya aplica desde el 15 febrero de 2020 un cargo al tránsito de buques por el “valor del agua”, el cual se incluye a todos los barcos de más de 125 pies de eslora (largo) que transitan por la vía acuática. Según la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), el cargo por agua dulce (CAD) se ubica en el renglón de “otros servicios marítimos”, el cual dependerá de la disponibilidad del recurso al momento del tránsito de los buques. Para el administrador del Canal panameño, Ricaurte “Catín” Vásquez, quien impulsó la inclusión del CAD, las medidas para garantizar la disponibilidad de agua en el Canal son necesarias y buscan mejorar los niveles hídricos en la vía interoceánica.

Lunes 18 de enero de 2021

Canal recibiría propuestas para plan hídrico en marzo

El Canal de Panamá aprobó la quinta enmienda al pliego de precalificación para la licitación de diseño, construcción y puesta en marcha de un sistema optimizado de administración de agua, que busca garantizar la disponibilidad del recurso para los próximos 50 años. Con esta última enmienda, la presentación de propuestas de las empresas interesadas en ser precalificadas se traslada para el 5 de marzo próximo, informó la sub administradora de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), Ilya Espino de Marotta.

D. Cambio climático

Domingo 24 de enero de 2021

MiAmbiente presenta al Comité Nacional de Cambio Climático aporte del país en la mitigación de la crisis climática

El Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), presentó al Comité Nacional de Cambio Climático de Panamá los resultados del Segundo Informe Bienal de Actualización sobre Cambio Climático. Este informe incluye una serie temporal de inventarios de gases de efecto invernadero de Panamá (INGEI) para el periodo 1994-2017. Los INGEI son el principal instrumento de planificación para mitigar la crisis climática de manera informada, ya que permiten identificar y priorizar el diseño e implementación de acciones para aquellas actividades humanas que representan las fuentes más significativas de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y los ecosistemas naturales que capturan GEI dentro de un país.

Martes 26 de enero de 2021

Costa Rica investiga fraude millonario con bonos de carbono emitidos en favor de la comarca Ngäbe Buglé

Autoridades judiciales de Costa Rica investigan un presunto fraude millonario, a través del uso de un certificado de carbono por 39 millones de dólares emitidos para el desarrollo de la comarca Ngäbe Buglé con miras a estudiar, explorar y explotar eventualmente el yacimiento de cobre en Cerro Colorado, ubicado en esta región indígena. El abogado Juan José Quirós detalló que la comarca, a inicios del año 2019, le encargó a su cliente Sergio González Rivera (de nacionalidad costarricense) la colocación en el mercado de un certificado por 39 millones de dólares, que sería el dinero inicial para desarrollar el yacimiento de cobre ubicado en la comarca. Esta negociación se dio cuando Demesio Casés fungía como presidente del Congreso General Ngäbe Buglé. La intención era colocar 3.9 millones de toneladas de carbono no emitido a un precio inicial de \$10 millones por tonelada en mercados internacionales. Eso hubiera representado un ingreso de \$39 millones, de los cuales el 60% iba para la comarca y el 40% restante para los socios (Sergio González Rivera y Eduardo Ramírez Hernández), una vez descontados los gastos. El presunto hecho delictivo se habría dado luego que Eduardo Ramírez Hernández (quien era socio de González Rivera) le dice a Óscar Gutiérrez (otro socio) que quitara el certificado que estaba en la página de la Bolsa de Comercio (Balcomer) que tenía la firma de su cliente Sergio González Rivera y que en su lugar se pusiera otro certificado sin la firma de su cliente para que Rivera no pudiera reclamar.

Miércoles 27 de enero de 2021

Canal de Panamá ahorró al mundo más de 13 millones de toneladas de CO2 en 2020

El Canal de Panamá contribuyó a la reducción de más de 13 Millones de toneladas de emisiones equivalentes de dióxido de carbono (CO2) en 2020, en comparación con las rutas alternas, como Suez, Cabo de Hornos y Cabo de Buena Esperanza. Estos ahorros equivalen a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de 2.8 millones de vehículos sedanes conducidos durante un año o al carbón absorbido por 217 millones de plántulas de árboles cultivados por 10 años. Para apoyar la divulgación de cómo la industria marítima disminuye la huella de carbono, y en conmemoración del primer año de la entrada en vigencia de la reducción de azufre de la Organización Marítima Internacional (OMI 2020), el Canal de Panamá anunció hoy el lanzamiento del Tablero de Reducción de Emisiones de CO2, a través del cual publicará datos mensuales sobre las emisiones de CO2 ahorradas por buques que eligieron transitar por la vía interoceánica en comparación a la ruta alterna más probable.

E. Gobernabilidad socioambiental

Lunes 4 de enero de 2021

Aplauden el 'Veto Parcial' del Proyecto que crea la Nueva Ley de Pesca

Esta decisión brinda un espacio fundamental a la Asamblea Nacional, a través de la Comisión de Asuntos Agropecuarios y al resto de los Diputados. Organizaciones de la

sociedad civil ambiental y el sector turismo, junto al sector científico y algunas empresas, aplauden al presidente Laurentino Cortizo, por ejercer el veto parcial al proyecto de ley 131 de Pesca y Acuicultura y lograr, con ello, que se mantengan los avances que permitirán al país contar con una nueva Ley de Pesca que responda a los intereses ambientales, sociales y económicos de todos. Esta decisión brinda un espacio fundamental a la Asamblea Nacional, a través de la Comisión de Asuntos Agropecuarios y al resto de los Diputados para que puedan reevaluar los planteamientos de los distintos sectores. ONG ambientalistas y el sector científico nos mantendremos vigilantes y anuentes a participar con aportes y propuestas para la mejora de la legislación pesquera.

Lunes 4 de enero de 2021

Ministro de Ambiente solicita que se designe un fiscal superior de ambiente

El ministro de Ambiente, Milciades Concepción, solicitó al procurador General de la Nación, Eduardo Ulloa, la designación de un fiscal superior de ambiente. En una misiva, explicó que desde que se aprobó la ley General de Ambiente en 1998 se creó la Fiscalía Superior de Ambiente y cinco fiscalías de circuito, pero transcurridos estos 22 años de este hecho "el mandato legal de establecido en dicha norma de crear las fiscalías especializadas en ambiente aún no se ha cumplido". En ese sentido, destacó que "la necesidad de contar con un fiscal superior de ambiente en la actualidad es más notoria que nunca", toda vez, que "los delitos ambientales y las distintas modalidades bajo las cuales se comenten han evolucionado vinculándolos a otros tipos de graves delitos tales como el tráfico de drogas, trata de personas, defraudación aduanera y fiscal, corrupción de servidores públicos, entre otros".

Miércoles 6 de enero de 2021

Ministro de Ambiente: es urgente la creación del Instituto de Hidrometeorología

El ministro de Ambiente, Milciades Concepción, reiteró que es urgente la creación del Instituto de Hidrometeorología y para tal fin presentó este miércoles, 6 de enero, ante la Asamblea Nacional el proyecto de ley que crea esta entidad. "La función del mismo será recoger toda esas digresiones que hay a nivel de diversas instituciones", afirmó Concepción, quien agregó que el departamento de Hidrometeorología de Etesa pasará completamente a este instituto. El titular de Ambiente afirmó que una vez se apruebe la ley se buscará que sea un instituto ejemplo para la región, a pesar que Panamá será el último país de Latinoamérica en crear esta entidad. "Tenemos ofertas gratuitas de Colombia para asesorarnos y del sistema Copernico de Europa que nos está ofreciendo su experiencia", afirmó en Concepción en la sesión virtual de la Asamblea.

Cronología del mes de febrero

Conflictos Socioambientales en Panamá

A. Conflicto por acaparamiento territorial

Bosques

Viernes 12 de febrero de 2021

Residentes de Nuevo Bambito protestan, no se podrá construir en terrenos cerca al parque Volcán Barú

Residentes de la comunidad de Nuevo Bambito que resultaron afectados por el paso indirecto de los huracanes Eta e Iota, realizaron una protesta, luego de enterarse que el complejo habitacional prometido por parte del gobierno no se podrá construir en el área donde se propuso. Y es que, según el ministro de Ambiente, Milciades Concepción, por las condiciones del terreno que está cercano a la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Volcán Barú no se podría construir.

Miércoles 17 de febrero de 2021

Veraguas, Panamá y Darién son las provincias más afectadas por la deforestación, según reporte de Miambiente

Las provincias de Veraguas, Panamá y Darién son las que más están siendo afectadas por la deforestación, de acuerdo con datos revelados por el Ministerio de Ambiente (Miambiente), mientras que la de Colón es la que más cobertura boscosa ha ganado. Estos datos, revelados por la Dirección de Información Ambiental, se lograron por intermedio del diagnóstico de la cobertura de bosque y otras tierras boscosas de Panamá y se resalta que abarca entre los años 2012 y 2019. De acuerdo con el reporte, la cobertura vegetal en la provincia de Veraguas en siete años (2012-2019) se redujo en 48,758.12 hectáreas, en tanto que en Panamá se registró una disminución de 30,735.32 has. y en Darién de 15,580.57 has. Por otro lado, el informe destaca que la provincia de Colón con 23,696.08 has. y la comarca Guna Yala con 10,702.50 has. son las regiones que aumentaron su zonas boscosas.

B. Cambio climático

Lunes 1 de febrero de 2021

MiAmbiente desmiente que avale compra de tierras para negocio de Carbono

El Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), aclaró que bajo la normativa legal actual, no regula ni avala ningún proyecto o iniciativa privada o pública relacionada con la compra-venta y/o alquiler de tierras para el comercio de créditos en Mercados Voluntarios de Carbono, bajo ningún tipo de empresa certificadora o comprador directo de estos de instrumentos. El artículo 50 del Decreto Ejecutivo No. 100 de 20 de octubre de 2020 faculta a MiAMBIENTE para iniciar un proceso participativo para el establecimiento de un mercado nacional para la comercialización del carbono en Panamá, incluyendo programas para la formación y certificación de auditores de proyectos de generación de créditos de carbono, cálculo y gestión de huella de carbono a nivel nacional. A partir del segundo trimestre del año 2021, MiAMBIENTE iniciará un proceso nacional de consultas con actores clave, bajo el Programa Nacional Reduce Tu Huella, para el diseño del mercado nacional para la comercialización del carbono y la creación del marco jurídico y ambiente propicio para su funcionamiento. Este proceso se prevé culminé a mediados de 2022 y deberá producir instrumentos legales consensuados para la reglamentación del artículo 50 el Decreto Ejecutivo No. 100 de 20 de octubre de 2020.

Lunes 1 de febrero de 2021

MiAmbiente iniciará consultas para el diseño de mercado del comercio de carbono

El Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) informó que partir del segundo trimestre del año 2021 iniciará un proceso nacional de consultas con actores clave, bajo el Programa Nacional Reduce Tu Huella, para el diseño del mercado nacional para la comercialización del carbono y la creación del marco jurídico y ambiente propicio para su funcionamiento. Sin embargo, aclaró que "bajo la normativa legal actual, (MiAmbiente) no regula ni avala ningún proyecto o iniciativa privada o pública relacionada con la compra-venta y/o alquiler de tierras para el comercio de créditos en Mercados Voluntarios de Carbono, bajo ningún tipo de empresa certificadora o comprador directo de estos de instrumentos". El artículo 50 del Decreto Ejecutivo No. 100 de 20 de octubre de 2020 faculta a MiAmbiente para iniciar un proceso participativo para el establecimiento de un mercado nacional para la comercialización del carbono en Panamá, incluyendo programas para la formación y certificación de auditores de proyectos de generación de créditos de carbono, cálculo y gestión de huella de carbono a nivel nacional.

Viernes 5 de febrero de 2021

Plan Nacional de Acción Climática inicia con más de 180 actores en el taller "Compromiso Climático: Tarea de Todos"

Más de 180 actores pertenecientes a los sectores público, privado, jóvenes, organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales, academia, organismos internacionales y comunidad científica, participaron del taller denominado "Compromiso

Climático: Tarea de Todos.” El Ministerio de Ambiente inició el proceso de socialización y divulgación de los compromisos climáticos de Panamá contenidos en la actualización de la Contribución Determinada Nacionalmente.

Viernes 12 de febrero de 2021

Panamá prepara el camino para iniciar comercialización del carbono

Con un taller sobre mercados de carbono, inició la agenda de trabajo que el Ministerio de Ambiente, a través de la Dirección de Cambio Climático, ejecutará con el objetivo de orientar y nivelar los conocimientos sobre instrumentos de fijación de precio al carbono a nivel de tomadores de decisiones del sector público. El ministro de Ambiente, Milciades Concepción, explicó que Panamá está apostando a la transformación de su economía por medio de la creación y expansión de mercados de productos y servicios que tengan la sostenibilidad y resiliencia como norte. “Solo este tipo de acciones nos ayudarán a cumplir con el compromiso de guiar la economía nacional hacia la neutralidad de carbono al 2050”, enfatizó.

C. Gobernabilidad ambiental

Domingo 14 de febrero de 2021

Reactivan Dirección Nacional de Asuntos Ecológicos de la Defensoría del Pueblo

La Defensoría del Pueblo reactivó, tras 10 años de inactividad, la Dirección Nacional de Asuntos Ecológicos. Esta dirección tiene como objetivo velar, promover y desarrollar estrategias que garanticen el derecho a un ambiente sano, así como incluir a la sociedad civil en temas relacionados al ambiente. Para dirigir esta oficina se designó al Ingeniero Bolívar Rodríguez, quien le dará seguimiento a las quejas ciudadanas y hará énfasis en temas sobre tala, disposición de desechos y acceso al agua potable.

Cronología del mes de marzo

Conflictos Socioambientales en Panamá

Cronología

A. Conflicto energético

Hidroeléctrica

Martes 16 de marzo de 2021

Cuarta línea energética amenaza la biodiversidad y pueblos del norte de Veraguas

Representantes del Congreso Ngäbe Buglé y Campesino del Norte de Santa Fe en la Provincia de Veraguas presentan formal denuncia a la sede de la Defensoría del Pueblo ante la Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica. Una megaobra impulsada por Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (Etesa), sobre el istmo panameño. Que se extiende a lo largo de la costa atlántica de Panamá, desde Chiriquí Grande (Provincia de Bocas del Toro) pasando por la provincia de Veraguas hasta el este de Panamá (Región capitalina). Cuyo financiamiento es realizado por la Corporación Financiera Internacional (IFC), brazo privado del Banco Mundial. Rogelio Urriola, Presidente del Congreso Ngäbe Buglé y Campesino del Norte de Santa Fe en la Provincia de Veraguas expresó la cuarta línea representa una mega amenaza a su territorialidad y modus vivendi cultural como pueblos soberanos y la biodiversidad del norte de la provincia de Veraguas.

Termoeléctrica

Domingo 21 de marzo de 2021

Empresarios advierten que podrían de generación térmica

La Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (Cciap) comunicó que la confiabilidad del suministro de energía es parte de las prioridades estructurales que el Estado debe atender con sentido de urgencia dado que, se trata de un componente crítico en la recuperación económica del país y que se ve amenazado por la falta a liquidez, producto de medidas de moratoria adoptadas y extendidas por la pandemia. Además, que por la naturaleza de las condiciones climáticas nacionales se hace necesaria una matriz energética diversificada entre fuentes renovables y térmicas. La cual para organizaciones ambientales, el comunicado del sector empresarial es incitar y promover las termoeléctrica, la cual se consideran desfasada e incongruentes para mitigar la crisis climática.

B. Conflicto por acaparamiento territorial

Bosques

Sábado 13 de marzo de 2021

Indígenas Bri Bri denuncia invasión de tierras y tala de árboles

Representantes indígenas Bri Bri ubicados en Bocas del Toro y límite de la frontera con Costa Rica presentaron una denuncia ante el Ministro de Ambiente Milciades Concepción sobre la tala ilegal e invasión de tierras. El Rey Bulu del pueblo Bri Bri Joaquín González, explicó que dentro del poblado se registra la construcción de una carretera que no cuenta con los debidos Estudios de Impacto Ambiental y la obra se da en zonas adyacentes al Parque Internacional La Amistad. También se mostró preocupado por los creciente casos de tala ilegal en el área. A tales efectos negativos el ministro de ambiente se comprometió en realizar una alianzas con el Servicio Nacional de Fronteras y con la dirección regional de MiAMBIENTE en Bocas del Toro, para reforzar los patrullajes en el área y evitar que se registren más casos de deforestación, o cualquiera actividad que atente contra la protección de los recursos naturales.

Miércoles 31 de marzo de 2021

Denuncian daño ecológico a la Cuenca Hidrográfica del Río Chagres

Moradores del corregimiento de Caimitillo, mantienen una lucha contra la tala indiscriminada de árboles en la Cuenca Hidrográfica Río Chagres y otros daños ambientales irreversibles. Ya en varias ocasiones ha presentado las denuncias al Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE) y a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) para frenar la tala de árboles, la explotación de la minería abierta, la afectación de la cuenca del Canal, el daño a la flora y a la fauna, justamente en la comunidad de Nuevo Caimitillo que es netamente "Parque Nacional Chagres". Actualmente hay una Ley 21 del 2 de julio de 1997 que protege la Cuenca Hidrográfica del Canal y no se está aplicando.

Urbanismo

Martes 30 de marzo de 2021

Aprueba plan de ordenamiento territorial

Con 20 votos a favor, dos en contra y una abstención, el pleno del Consejo Municipal de Panamá aprobó este martes, el informe de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano, Transporte Urbano y Suburbano sobre el Plan Local del Ordenamiento Territorial (PLOT) del distrito de Panamá. La iniciativa que es la hoja de ruta con la que se regirán los 26 corregimientos de Panamá es rechazada por algunos residentes del distrito capitalino, ya que consta de importantes modificaciones promovidas por la Alcaldía de Panamá, y las

que no fueron consultadas por la ciudadanía. Tras la decisión, un grupo de ciudadano manifestó su molestia con pancartas en el parque Catedral.

C. Conflicto por el agua

Gestión del agua

Viernes 19 de marzo de 2021

Organizaciones de la sociedad civil de la Provincia de Veraguas exigen informe

El Comité Pro Ley para declarar Patrimonio Nacional Natural, Reserva Hídrica y Área protegida de la República de Panamá, la Cuenca Hidrográfica del río Santa María ante la contaminación química en la Cuenca del Río Santa María. Hecho registrado por la mortandad de peces por moradores de la parte baja de la cuenca el viernes 19 de marzo del presente año. Emitieron una comunicado donde exigen rendición y transparencia sobre las investigaciones que dio origen y trascendencia a la contaminación del río Santa María. La cual incluye las severa sanción y cumplimiento de las reparaciones por los daños causados. La cual debe incluir el seguimiento y resultados en un periodo que sea estimulado por analistas y científicos idóneos para tales oficios.

Lunes 22 de marzo de 2021

Diferentes usos del agua dulce en Chiriquí generan conflictos: FAO

Un nuevo estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sobre gestión de agua, detectó los principales problemas que enfrentan las cuencas hidrográficas de los países de Centroamérica y Suramérica. Para el estudio se analizó las cuencas de algunos ríos importantes de Panamá, con especial atención a la subcuenca del río Candela y la cuenca del río Chiriquí Viejo (región hidrográfica Volcán-Cerro Punta) en los municipios de Renacimiento y Tierras Altas, provincia de Chiriquí, donde se identificó que los diferentes usos del agua dulce generan conflictos entre usuarios y que, además, existen desafíos en coordinación. La cual se recomendó impulsar una mejor gestión sostenible y resiliente para subsanar el complejo escenario de escasez. Mientras que, para el caso de Panamá, se aconsejó implementar marcos regulatorios con representación ciudadana y fortalecimiento de gobiernos locales, entre otros temas.

Martes 23 de marzo de 2021

Protestan por escasez de agua en Atalaya

Ciudadanos del Distrito de Atalaya, provincia de Veraguas, realizaron protestas por la escasez de agua. Según estudio esto se debe al crecimiento poblacional, la cual a

generado a plenitud la distribución y cantidad de agua a los sectores afectados. En este sentido, Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (Idaan) en coordinación con un equipo interinstitucional y la junta comunal iniciarán la perforación de siete pozos para el abastecimiento de agua en sector de Veraguas.

D. Cambio climático

Martes 16 de marzo de 2021

MiAmbiente implementa proyecto para fortalecer comités de cuencas del Arco Seco frente al Cambio Climático

Un proyecto que busca fortalecer capacidades de siete comités de cuenca de la región del Arco Seco, comenzó a implementar el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) con el apoyo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Educación (Catie). Su objetivo es aprovechar la tecnología para establecer iniciativas en favor de los recursos naturales en provincias centrales y reducir vulnerabilidades frente al cambio climático.

Sábado 20 de marzo de 2021

Panamá requiere de fondos internacionales para mejorar política ambiental

Panamá, un país de amplia cobertura boscosa, necesita obtener fondos internacionales para mejorar su política ambiental y reforestar las áreas perdidas en los últimos años, valoró este viernes la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Para ello, el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) y FAO han iniciado un proyecto para acceder a financiamiento por parte del Fondo Verde del Clima (FVC), que reduzca la deforestación y degradación de los bosques en el país. El proyecto tiene el objetivo de preparar marcos estratégicos y desarrollar capacidades en financiamiento climático para orientar la inversión del FVC en el sector "Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura" (UTCUTS) como un elemento habilitador esencial para lograr las metas propuestas en la Contribución Determinada a Nivel Nacional (CDN) de Panamá, dijo la FAO.

Martes 23 de marzo de 2021

Instalarán sistemas de captación de agua para hacer frente a la sequía

El ministro de Ambiente, Milciades Concepción, dijo que Panamá lleva adelante iniciativas valiosas que buscan frenar el mal uso del agua a través de la creación de leyes, la aplicación de tecnología, y la educación de las poblaciones sobre el valioso recurso, para enfrentar la sequía. Dentro de estos esfuerzos, unos cincuenta Sistemas de

Captación de Agua Lluvia (SCALL) para distintos usos serán instalados en unos 50 corregimientos a nivel nacional, seleccionados del Plan Colmena, y se les dará mantenimiento, informó el director nacional de Seguridad Hídrica del Ministerio de Ambiente, José Victoria.

Martes 30 de marzo de 2021

Panamá presenta el Segundo Informe Bienal de Actualización sobre Cambio Climático a la ONU

Un Segundo Informe Bienal de Actualización (2IBA) sobre Cambio Climático presentó Panamá, de manera formal, a la Secretaría de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático con sede en Alemania. El documento concluye que los bosques panameños capturan más carbono que el total de las emisiones de gases causantes de la crisis climática generados en Panamá, es decir que el país "es sumidero de carbono o carbono negativo". Según un mapa diagnóstico del estado de los bosques del país, elaborado en 2019 por la Dirección de Información Ambiental de MiAmbiente, la cobertura boscosa de Panamá es de un 65.4%, donde el 32.5% pertenece a otras tierras boscosas y 2.1% a cuerpos de aguas continentales.

E. Gobernabilidad socioambiental

Miércoles 24 de marzo de 2021

Coordinadora indígena COONAPIP pide atención del gobierno a conflicto territorial en Darién

La Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP) expresa su solidaridad con el reclamo que mantienen ante el gobierno nacional el pueblo de la Comarca Madungandí y el pueblo de la Comarca Emberá Wounaan, en la Provincia de Darién y la región del pueblo Guna. Señalan los dirigentes tradicionales que, a pesar de la queja y denuncia formal ante las autoridades de gobierno, persiste la invasión ilegal de colonos y campesinos a su territorio legalmente constituido como Comarca mediante Ley de la República, e incluso sostienen que hay justicia selectiva y discriminación con su pueblo, donde no hay ley para los invasores pero si para los pueblos originarios, creando un ambiente peligroso para la convivencia pacífica.

Viernes 26 de marzo de 2021

Panamá, pionero en reconocer territorios indígenas pero aún falta esfuerzos

Panamá fue pionero en América Latina y el Caribe en reconocer legalmente los derechos de los territorios indígenas, aunque el país centroamericano, al igual que el resto de la

región, debe hacer más esfuerzos para llevarlos a la práctica, a juicio de la FAO. El caso de Panamá, donde habitan siete etnias indígenas, es "curioso e interesante", pues nunca se ratificó el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales, que garantiza los derechos de este grupo, "pero hay toda una legislación nacional muy avanzada y catalítica respecto al derecho de los pueblos", señaló. el Oficial de Políticas para Pueblos Indígenas e Inclusión Social del organismo de la ONU, Mauricio Mireles.

Cronología del mes de abril

Conflictos Socioambientales en Panamá

Cronología

A. Conflicto energético

Hidroeléctrica

Miércoles 28 de abril de 2021

Etesa lanza estudio de impacto ambiental III para proyecto de la cuarta línea de transmisión eléctrica

La Empresa de Transmisión Eléctrica (Etesa), lanzó la licitación para la elaboración del estudio de impacto ambiental de la cuarta línea de transmisión eléctrica, que atravesará tres reservas ecológicas, la comarca Ngäbe Buglé y el Canal de Panamá. El servicio de análisis, estudios preliminares y consultoría para la elaboración del estudio de impacto ambiental del proyecto línea 4, costará \$4,2 millones. Este proyecto, con 900 torres, tiene por objetivo el aumento de la capacidad de transmisión de energía de alta tensión, la reducción de las pérdidas del sistema, el incremento de la seguridad y redundancia al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

B. Conflicto extractivo minero

Metálico

Lunes 26 de abril de 2021

La minería puede ser la industria número uno del país

“Panamá es un país con enormes reservas minerales de cobre y de oro muy importantes, y de poder ponerse en producción durante los próximos años haría de la minería la industria número uno del país”, manifestó el nuevo presidente de la Cámara Minera de Panamá (CAMIPA), Roberto Cuevas, quien compartió con Metro Libre su opinión sobre el futuro de esta actividad. Fortalecer la institucionalidad, definir una legislación clara e inclusiva y atraer inversión de calidad son algunos de los retos a los que se enfrenta la industria de la minería, comentó Cuevas, quien indicó que “el sector minero comprende la actividad no metálica, que se refiere a materiales de construcción,

materia prima como es cemento, arena, etcétera y la parte metálica que es la producción de metales”.

C. Conflicto por acaparamiento territorial

Bosques

Domingo 25 de abril de 2021

Santeños protestan por poda y tala de árboles

Un grupo de santeños protestó este domingo 25 de abril en el parque Bibiana Pérez, de Guararé, para denunciar la tala y la poda de árboles en el Paseo Blanca Mejía de esa población santeña. La manifestación es organizada luego que el pasado jueves el Ministerio de Ambiente de Los Santos atendió una denuncia ciudadana sobre la tala de cuatro árboles de las especies de nin y caoba africano y la poda de otro, en la vía que conduce al puerto de Guararé, por parte de una de las empresas subcontratista de la eléctrica Naturgy. El Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) de la Regional de Los Santos aclaró que no ha emitido ningún ! permiso para la realización de trabajos de tala y poda en este segmento del distrito de Guararé.

D. Conflicto por el agua

Gestión del agua

Domingo 25 de abril de 2021

Canal de Panamá analiza construcción de cuarto juego de esclusas y cobro por huella de carbono

El administrador del Canal de Panamá, Ricaurte Vásquez, informó que la entidad analiza la viabilidad de la construcción de un cuarto juego de esclusas y proyecta además el cobro por huella de carbono a los buques que transiten la vía interoceánica, como parte de la estrategia a implementar antes del final de esta década. En torno al futuro cobro por la huella de carbono que generan las embarcaciones que transiten la vía, Vásquez, elogió que Estados Unidos (EEUU) regrese a utilizar el término de cambio climático, un término que hasta enero de este año no se podía utilizar en ese país porque se había desconocido desde un tiempo hacia acá.

Martes 27 de abril de 2021

Canal de Panamá inició el proceso de descarbonización de sus operaciones

El Canal de Panamá inició el proceso de descarbonización de sus operaciones, con el objetivo de convertirse en carbono neutral para el año 2030. La ruta contribuyó a una reducción de más de 13 millones de toneladas equivalentes de CO₂ en 2020, al ser un trayecto más corto para los barcos en comparación con la competencia, pero la administración de la vía considera necesario que su propia operación sea carbono neutral al final de la década.

Jueves 29 de abril de 2021

Piden evaluar con urgencia calidad de agua de río Coclé

Los moradores de las comunidades de Cermeño, Cañaverál, Ciruelito y Garicin, en la provincia de Coclé, exigen a las autoridades del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) una evaluación urgente de la calidad del agua del río Coclé, pues acusan a una inmobiliaria de presuntamente verter en el cauce las aguas residuales que provienen del residencial Altos de Cañaverál.

E. Cambio climático

Viernes 23 de abril de 2021

Sanciona ley que crea Instituto de Meteorología

El Presidente Laurentino Cortizo sancionó la Ley que crea el Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá, cuya creación surgió luego de los impactos negativos que dejó el paso por Bocas del Toro y Chiriquí los huracanes ETA. El instituto tendrá entre otras responsabilidades vigilar estrictamente la evolución del tiempo atmosférico, durante las 24 horas del día, todos los días del año en todo el territorio nacional, incluyendo la Zona Económica Exclusiva (ZEE), coordinar las entidades estatales que privativamente presten servicios meteorológicos e hidrológicos.

Viernes 30 de abril de 2021

Informe del PNUD revela que Panamá tiene bajas emisiones de CO₂

El nuevo informe 'La próxima frontera: Desarrollo humano en el Antropoceno' que se presentó hoy en Panamá por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), reveló un nuevo índice experimental sobre el progreso humano en el que se integran las emisiones de dióxido de carbono y la huella material de los países. El informe también propone un ajuste del índice de desarrollo Humano (IDH), para reflejar el impacto ambiental de la actividad humana, contabilizando la emisión de dióxido de

carbono y el consumo de recursos naturales (IDH-P). Mientras menor el valor de esta carga ambiental el IDH se mantiene con pocos cambios, pero en la medida que sube ese impacto se reduce en un porcentaje significativo, reflejando los efectos no deseados del progreso.

Perspectiva socioambiental / Análisis de coyuntura

En esta ocasión queremos compartir nuestra perspectiva sobre la cuestión socioambiental panameña. Los hechos detallados muestran para el caso referente de Panama los déficits y vacíos de como las autoridades acometen el tema ambiental. Para el mes de enero podemos señalar entre las publicaciones el caso de la comunidad de Chorrera que bajo un litigio legal de varios años contra una empresa por el daño ambiental que causa y hasta el presente, las autoridades no han tomado medidas concretas para darle una salida a este problema. Un punto relevante es el incumplimiento de normas ambientales como medidas que responden a criterios exigidos por la comunidad internacional y que Panama tiene que cumplir. Así también podemos enfatizar el extractivismo de madera en la provincia de Darién y la gestión del agua para el consumo humanos que viene siendo categorizada como rubro comercial.

Para el mes de febrero del año en curso las notas informativas recabadas, remiten recurrentemente a la necesidad de creación de un régimen legal sobre la comercialización de créditos de carbono en Panamá, para el segundo trimestre del año el Ministerio de Ambiente convocará un dialogo con diversos actores nacionales con la finalidad de producir un instrumento jurídico para la reglamentación de artículo 50 el Decreto Ejecutivo No. 100 de 20 de octubre de 2020, igualmente MIAMBIENTE ha estado realizando docencia sobre la comercialización de dichos créditos y la posibilidad de realizar negocios con los mismos mediante talleres y difusión. Estas iniciativas son importantes, sin embargo no debe perderse de vista que las mismas no deberían tener una finalidad meramente mercantilista y más bien su finalidad debe ser incentivar el desarrollo sustentable de los recursos naturales.

Preocupantes son los datos sobre deforestación que maneja el Ministerio de Ambiente principalmente en las provincias de Panamá, Veraguas y Darién, entre las tres provincias mencionadas entre los años 2012 y 2019 se contabiliza un total estimado de 97 mil hectáreas de cobertura boscosa perdida, mientras que la provincia de Colón y la comarca Guna Yala aumentaron un estimado de 34 mil hectáreas de áreas de bosques. Es sumamente importante destacar que la nota informativa no establece cuales son las posibles causas de la deforestación, si la misma se debe a tala ilegal o si por el contrario son proyectos que cuentan con aprobación legal, esto es fundamental para tomar decisiones de políticas medioambientales para evitar la tala indiscriminada.

Una buena noticia del mes de febrero es la reapertura de la Dirección Nacional de Asuntos Ambientales de la Defensoría del Pueblo, en la cual se les dará seguimiento a las quejas ciudadanas sobre tala, disposición de los desechos y acceso al agua potable.

Uno de los conflictos ambientales más crítico es el de la gestión de los recursos hídricos para el mes de marzo. Son constantes las noticias de sectores que tienen escasez de agua, lo cual constituye una violación a los derechos humanos de la población, además de la contaminación en importantes cuencas hidrográficas como la que se dio en la cuenca del río Santa María, por lo que urge sancionar a quienes contaminen el agua sin

excepción, modernizar los marcos normativos, fortalecer la participación ciudadana y los gobiernos locales en la toma de decisiones, al igual que detener la devastación de nuestros bosques. Tenemos una emergencia cuyo abordaje requiere estrategias orientadas a un uso responsable del agua, un manejo integrado de las cuencas hidrográficas y la aplicación de tecnologías adecuadas.

Un tema muy sonado este mes, fue el de la aprobación de un Plan de Ordenamiento Territorial para el distrito capital para los próximos diez años de manera inconsulta. Nuestras autoridades no entienden la importancia que se deben impulsar normas que cuenten con el consenso ciudadano, especialmente cuando involucre el medio ambiente, la economía y la equidad social, y, lastimosamente pesa más favorecer intereses privados mezquinos. Y en abril fue importante la sanción de ley que crea Instituto de Meteorología, luego de los efectos del huracán Eta e Iota, la formalidad en los protocolos sobre los efectos climático se han más exigentes para implementar acción ante desastres naturales.

Panamá, continúa hacia otro enfoque sobre la cuestión socioambiental, avanza discursivamente en la protección ambiental y en su praxis la apertura comercial es más importante que el futuro de los bienes ecológicos. El interés social nacional de declarar el agua y la territorialidad va regida por una economía de mercado voraz. Su premisa, es la tecnología y la responsabilidad social empresarial que suplirá la degradación y daño que las industrias están generando.

He aquí, la mayor razón y evidencia, la Autoridad del Canal de Panamá ACP, que aspira a un cuarto juego de esclusas bajo la modalidad de las compensaciones de carbono. Sin mirar, aún nulos resultados de la cancelación de la deuda que sostiene por la ampliación del canal, la cual fue aprobado en un referéndum nacional el 22 de octubre de 2006.

Bajo esa lógica financiera, también continúan programas y sectores gubernamentales promoviendo la economía verde e incongruentes acciones para mitigar el cambio climático. Cuando a nivel global el movimiento verde exige que las grandes industrias dejen bajo tierra el petróleo, y minerales. No se puede admitir que sus excedentes sean utilizados en función del desarrollo sostenible pintado de verde por parte organismos internacionales y cooperantes aliados a corporaciones extractivas. Y en este aspecto que decir de la retórica minera, que adiestra y siniestra, quieren imponer en la vida productiva de Panamá, una actividad legítima y compatible con la naturaleza.

Equipo Interdisciplinario OBSOAP

Fuentes

Red Ecológica, Social y Agropecuaria de Veraguas RESAVE
Info Ambiente
Radio Temblor Internacional
Red Nacional en Defensa del Agua
Info Ambiente
Mi Diario
Capital Financiero
Metro Libre
Diario La Crítica
Diario El Siglo
Diario La Prensa
Diario La Estrella
Diario El Panamá América
TVN Noticias

Gráfico: La Colmena. Extractivismo Minero

